

## Consejo Seccional de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva Santander j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 14 #17-55-Sector Pinos. Villanueva S.

EJECUTIVO 2021-00029-00

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA –SANTANDER

PROCESO. EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOMULTAGRO LTDA

DEMANDADOS: WILFRAN RENE GOMEZ FERREIRA OTRA

RADICAOD No 688724089001-2021-00029-00

Villanueva S.,ocho de junio de dos mil veintitres

Agréguese a la actuación las diligencias provenientes del Juzgado Promiscuo Municipal de Jordán S.

Téngase como secuestrado dentro del proceso el bien inmueble distinguido con folio de matrícula inmobiliaria # 319-77809 de propiedad de la ejecutada ANAILSEN BARRIOS ALMEYDA.

En virtud de lo anterior, se requiere a las partes para que den aplicación al artículo 444 del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CONSTANCIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLANUEVA, SANTANDER

Hoy nueve (9) de junio de 2023, se notifica a la(s) parte(s) el proveído anterior por anotación en el Estado No030 .Se fija en la página de ESTADOS ELECTRONICOS <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villanueva-santander/78">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villanueva-santander/78</a> de la RAMA JUDICIAL siendo las 8:00 a.m.. Desfijándose a las 6:00 p.m.

ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO Secretaria